

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Nombramiento	Destino actual	Observaciones
	<i>Excedentes</i>				
1	D. Pablo Eliola Albisú	10 3	Confirmado en propiedad por Orden de 5 de noviembre de 1943	Excedente voluntario.	
2	D. José Alvarez Lora	30 10	Confirmado en propiedad por Orden de 5 de junio de 1944	Idem.	
3	D. Julián Pardiñas Pérez	27 1	Idem	Idem.	
4	D. Manuel Bocanegra Moreno	15 4	Confirmado en propiedad por Orden de 12 de febrero de 1957	Idem.	
5	D. Agustín Rey Villaverde	27 2	Confirmado en propiedad por Orden de 5 de junio de 1944	Idem.	

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de noviembre de 1967 por la que cesa en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación don Eduardo Gil Santiago.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Eduardo Gil Santiago en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 11 de noviembre de 1967 por la que se nombra Catedráticos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don José Ramón Marcet Roig, y para la de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Rafael Dal-Re Tenreiro.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 26 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de noviembre) para cubrir las cátedras del Grupo XI, «Construcción, Construcciones especiales y agrícolas», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos, con carácter provisional, del grupo XI «Construcción, Construcciones especiales agrícolas», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don José Ramón Marcet Roig, y a la de Valencia a don Rafael Dal-Re Tenreiro, quienes percibirán el sueldo anual de 168.300 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Educación y Ciencia por la que se nombra Pagador suplente provincial de obras y servicios de este Ministerio en la provincia de Almería a don Juan Villanueva García, Secretario de la Delegación Administrativa de este Departamento.

Por ausencia del Pagador provincial de obras y servicios de este Ministerio en Almería, don Fernando Lanzaco Bonilla, Delegado administrativo de Educación y Ciencia en la citada provincia, en uso de licencia por estudios,

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha dispuesto nombrar al Secretario de la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia en Almería, actualmente en funciones de Delegado administrativo accidental, don Juan Villanueva García, Pagador suplente provincial de obras y servicios de este Ministerio en Almería, quien podrá cobrar todos aquellos libramientos que se hayan hecho o hagan a favor del Pagador titular provincial de obras y servicios de este Ministerio en la mencionada provincia, mientras y cuando se den cualquiera de las circunstancias previstas y enunciadas en el referido artículo cuarto, de vacante, suspensión, ausencia o enfermedad del Delegado administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.